



Estado Miembro: España

Fecha: 29 de Enero de 2016

Ref.:

Asunto: Estrategia del Plan de Consumo de Frutas y Verduras para el curso escolar 2016/2017

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CE) Nº 288/2009 de la Comisión de 9 de abril, por el que se establecen las disposiciones de aplicación en lo relativo a la concesión de una ayuda comunitaria para la distribución de frutas y hortalizas, frutas y hortalizas transformadas y productos del plátano a los niños en los centros escolares en el marco de un plan de consumo de fruta en las escuelas, se remite la Estrategia Nacional para la ejecución del Plan de Consumo de Frutas y verduras para el período 2016/2017

Ámbito geográfico: Nacional

A. SITUACIÓN DE PARTIDA, OBJETIVOS Y METAS

(i) Situación de partida:

Según la OMS, España es uno de los países de la UE con mayor prevalencia de exceso de peso entre la población infantil y uno en los que más aumentó en las últimas décadas.

La publicidad y otras formas de mercadotecnia de alimentos y bebidas dirigidas a los niños tienen un gran alcance, a esto se añaden nuevas formas de ocio pasivo tan atractivas para la población infantil, el sedentarismo consecuente y los factores dietéticos de origen familiar, lo que origina un complejo particularmente agresivo para el desarrollo de enfermedades crónicas en la edad infantil y su establecimiento en la edad adulta.

Según las últimas estadísticas nacionales, en concreto la Encuesta Nacional de Salud de 2011-2012, el 9,56% de los niños de 2 a 17 años, tienen obesidad y un 18,26% tienen sobrepeso. En cuanto a la obesidad, a mayor edad menor es el porcentaje.

Datos de consumo en España para niños de 2-14 años:

- Frutas:
 - un 68,81% de los niños de 1-4 años y un 60,31% de niños de 5-14 años las consumen a diario
 - un 2,59% de los niños de 1-4 años y un 3,92% de niños de 5-14 años no las consumen nunca o casi nunca

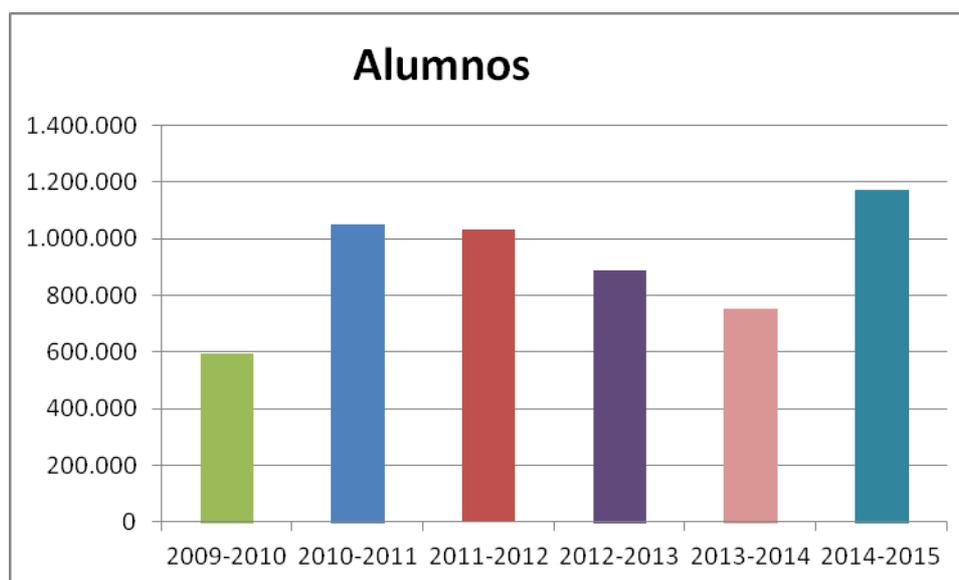
- Verduras:
 - el 42,20% de los niños de 1-4 años y el 36,76% de niños de 5-14, las consumen a diario.
 - un 2,43% de los niños de 1-4 años y un 4,16% de niños de 5-14 años no las consumen nunca o casi nunca

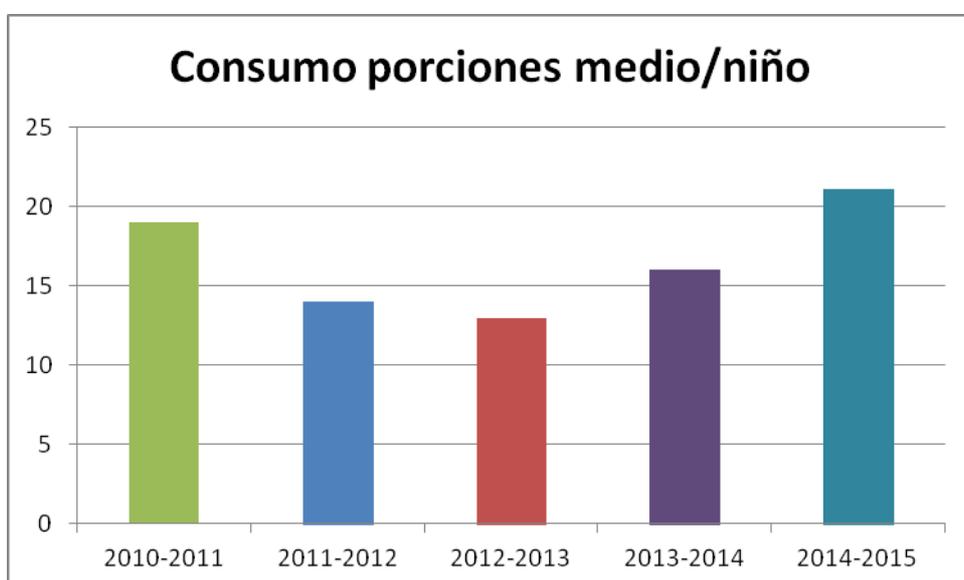
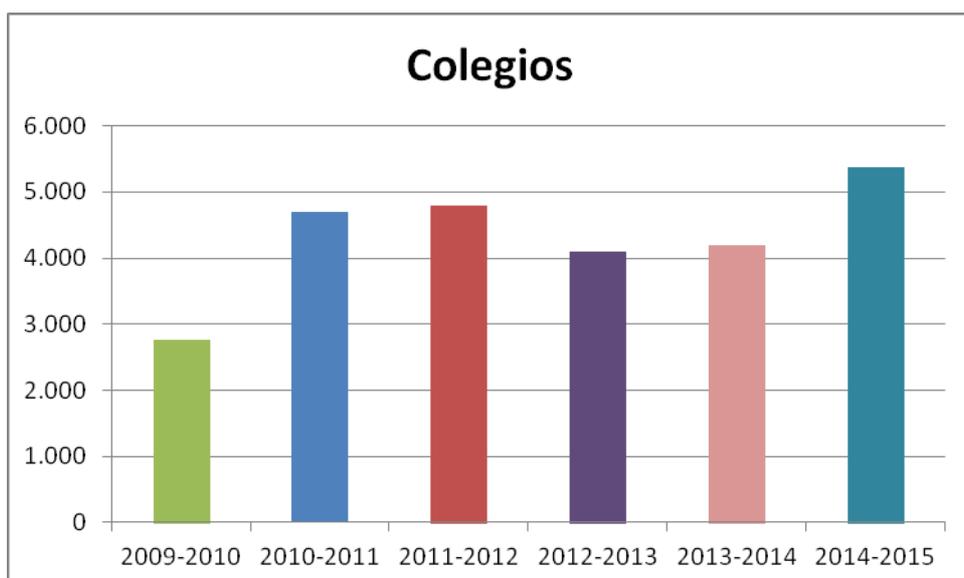
La evolución del Plan en España

Desde su comienzo en el curso 2009-2010 la evolución ha sido favorable con una tendencia claramente positiva tal y como reflejan los siguientes datos:

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Colegios	2.759	4.694	4.796	4.102	4.193	5.366
Alumnos	593.554	1.049.361	1.034.358	886.186	751.392	1.171.133

Consumo porciones medio/niño	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
	19	14	13	16	21





(ii) Objetivos:

1. Incrementar de forma duradera la proporción consumida de Frutas y verduras durante la etapa de formación de los hábitos alimentarios
2. Conseguir que mas niños conozcan y degusten el producto, descubran sus características y propiedades e integren estos alimentos en su dieta de una forma natural
3. Consolidar y ampliar la participación de centros escolares que se beneficien del Plan.
4. Llegar a áreas en las que se ha detectado una mayor problemática
5. Fomentar la participación e implicación de los padres
6. Diversificar los productos que se distribuyen

7. Incorporar la fruta como alternativa a otros productos consumidos en el recreo
8. Alcanzar una mayor difusión del Plan, mejorando la coordinación y comunicación con los diferentes agentes implicados

(iii) Metas:

1. Conseguir un incremento del 17% de colegios nuevos que participen en el Plan, es decir, aproximadamente 1000.
2. Conseguir un incremento del 13% del número de niños que se benefician del Plan, es decir, aproximadamente 200.000 más.
3. Ampliar el periodo de distribución de productos
4. Incrementar el número de raciones por alumno
5. Conseguir una participación más igualitaria entre niños de primaria y secundaria.

B. PRESUPUESTO

2.1. PRESUPUESTO PREVISTO	
1) Presupuesto total (UE+NACIONAL)= (2) + (3)	14.443.027
2) Financiación UE	11.054.290
2.1) Presupuesto distribución de producto	9.745.918
2.2) Presupuesto costes relacionados	1.308.372
2.2.i. Seguimiento y Evaluación	199.036
2.2.ii. Publicidad	208.886
2.2.iii. Medidas de acompañamiento	900.450
3) Financiación total NACIONAL	3.388.737
2.1) Presupuesto distribución de producto	3.002.854
2.2) Presupuesto costes relacionados	385.883
2.2.i. Seguimiento y Evaluación	55.384
2.2.ii. Publicidad	70.749
2.2.iii. Medidas de acompañamiento	259.750

C. GRUPO OBJETIVO

GRUPO OBJETIVO	
1) Número de colegios participantes	6.827
2) Número de niños participantes	1.449.833
3) Edad: grupo objetivo niños	3 a 18 años
4) Grupo objetivo específico (si es relevante y se da el caso)	-
5) Consumo medio por niño (Kg)	3,71
6) Número de porciones por niño y curso	22

D. PRODUCTOS ELEGIBLES

PRODUCTOS	
1) Lista de productos que se distribuyen	Anexo I
2) Cantidades compradas/distribuidas (Kg)	4.085.077,50
3) Por categoría	
3.1) Fresco (Kg y porcentaje)	3.787.222,5 (93%)
3.1) Procesado (Kg y porcentaje)	297.855 (7%)

La lista de productos que se distribuyen en el Plan cuenta con la aprobación de la autoridad sanitaria nacional competente, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Los productos elegidos ofrecen un elevado nivel de protección de la salud de los niños y se han excluido aquellos productos con adición de azúcar, grasa, sal o edulcorantes.

E. MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

(i) Objetivos de las medidas de acompañamiento:

- Con las medidas de acompañamiento se pretende mejorar los hábitos de alimentación y fomentar el consumo de frutas y hortalizas en los escolares, a fin de incrementar de forma duradera en sus dietas la proporción de estos productos durante la etapa de formación de sus hábitos alimentarios, contribuyendo de este modo a la consecución de los objetivos de la Política Agrícola Común (PAC) respecto a la estabilización de los mercados y garantizar los suministros actual y futuro de estos productos. Con las actuaciones previstas se contribuye de este modo a que los jóvenes puedan apreciar la fruta y la verdura, lo que previsiblemente aumentará su consumo futuro.
- Se espera favorecer también la implicación de padres y madres en el desarrollo del Plan. Incrementar el conocimiento de los aspectos de cultivo, temporalidad, procedencia y comercialización de las mismas.
- Establecer vínculos entre la agricultura, la alimentación y la salud.

(ii) Descripción de las medidas:

Concursos

Concursos de recetarios que tienen como objetivo el formar y concienciar a los escolares sobre los beneficios saludables de las frutas y las hortalizas. Se propone a los centros escolares la realización de recetas libres que tienen como ingredientes principales las frutas y hortalizas en general, con una temática concreta, por ejemplo, recetas de ensaladas, de tomate, de sopas y cremas, etc. Las recetas son elaboradas por el alumnado en casa, con ayuda de su familia, y plasmadas en el recetario que lleva por nombre el del concurso. Esta actividad sirve para incrementar la implicación de padres y madres en el desarrollo del Plan.

Concursos de redacción, dibujo... para que los niños puedan expresar las sensaciones provocadas por los conocimientos adquiridos que suelen ir acompañados de incentivos a modo de premio (cestas de fruta, materiales...) para motivar su participación

Talleres de cocina y degustación de fruta y hortalizas

Consiste en la degustación de las frutas y verduras con el apoyo de un cocinero que elabora los productos a "saborear" a la vez que se realiza alguna acción relacionada con su producción

Se cuenta con técnicos del sector agrícola, animadores socio-culturales y con la colaboración de cocineros con experiencia en actividades con niños.

Visitas a explotaciones hortofrutícolas e industrias agroalimentarias,, almacenes de clasificación y envasado de frutas y hortalizas, mercados de agricultores viveros, centros de interpretación de la agricultura...

Consiste en la visita por parte de los centros escolares, en las que se les dará a conocer el proceso de producción, proceso de conservación y envasado de la fruta. También se realizan degustaciones de fruta fresca y zumo de fruta.

Exposiciones:

Se trata de utilizar paneles con mensajes muy claros y visuales, que relacionan el consumo de frutas y hortalizas con la salud y que permanecen en los centros escolares durante un periodo. Se ubican, principalmente en zonas cercanas a las entradas, para que puedan ser vistos tanto por el alumnado, como por los padres y madres.

Fichas didácticas

Materiales didácticos a repartir a todos los niños participantes en el Plan. Con esas fichas, bien en clase con el profesor o en casa con sus padres pueden ampliar sus conocimientos en frutas y hortalizas a la vez que se divierten.

Juegos multimedia

Juegos on line basados en preguntas relacionadas con las propiedades de las frutas y hortalizas así como sobre hábitos alimentarios saludables. Se cuenta también con fichas didácticas como recurso de apoyo.

Materiales monográficos

Carteles, folletos, dirigidos a la población infantil, docentes, padres y al público en general, para la presentación de frutas y verduras, con indicación de sus características, propiedades, cultivo, variedades, datos de producción, curiosidades, etc. Fondos de pantalla y salva pantallas de ordenador.

(iii) Listado de medidas:

1. Visitas a explotaciones agrícolas, almacenes de clasificación y envasado, mercados, y actividades similares, destinadas a conectar a los niños con la agricultura.
2. Creación y mantenimiento de sesiones de jardinería, huertos escolares ecológicos.
3. Organización de talleres de cocina y clases de cata, con frutas y verduras.
4. Lecciones y conferencias sobre frutas y verduras o el ABC de los alimentos y animaciones
5. Elaboración de unidades didácticas y material pedagógico

F. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

6. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	
Agente	Fase de participación
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Consejerías correspondientes en las CCAA	Coordinación, diseño y seguimiento Control y ejecución de pagos
Agencia de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y departamentos responsables de la salud en algunas CCAA	Desarrollo de la estrategia
Ministerio de Educación y entidades correspondientes en las Comunidades Autónomas	Desarrollo de la estrategia
Sector hortofrutícola	Distribución de fruta y medidas de acompañamiento
Empresa privada	Publicidad, Evaluación y seguimiento
	Medidas de acompañamiento

G. DISTRIBUCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

7. DISTRIBUCIÓN Y SISTEMA DE ENTREGA	
1) Frecuencia de distribución de fruta (x veces/semana...)	De 1 a 5 veces por semana
2) Duración de la distribución durante el curso escolar	De 5 a 28 semanas
3) Lugar y momento en que se entrega la fruta al niño (recreo, desayuno...)	Antes de salir al recreo o en el recreo
4) Sistema de entrega de fruta en el colegio (tipo de distribuidor)	Empresa distribuidora
5) Momento del día en que se entrega la fruta en el colegio	Mañana

H. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROLES

El **seguimiento** se realizará teniendo en cuenta todo el plan; es decir, la distribución de la fruta en las escuelas así como las medidas de acompañamiento.

Con el fin de obtener información inicial y de progreso que permita evaluar adecuadamente el plan, se han elaborado una serie de encuestas dirigidas a los colegios participantes, a los padres de los niños objeto de estudio y a los niños beneficiarios de este Plan.

Asimismo se ha elaborado un documento que contiene toda una serie de preguntas clave que se pueden tener en cuenta a la hora de hacer la evaluación de las distintas estrategias que se están aplicando.

Además se realizan seguimientos continuos del plan, controlando previamente las características del producto a distribuir y los requisitos establecidos. Para ello se mantiene también contacto con los colegios para recibir posibles incidencias que puedan surgir (cambios y/o incumplimientos de horarios..), así como quejas y sugerencias,).

Por lo que respecta a la **evaluación** de las medidas de acompañamiento se ha creado un **Grupo Nacional de Expertos**, de carácter multidisciplinar que aporte una base de conocimiento sólida para avalar la eficacia de las mismas y permitir una mejor gestión de los recursos.

Este Grupo está presidido por la Unidad responsable de la coordinación de la Estrategia en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y cuenta con representantes de cada una de las áreas de relevancia en el Plan, como son sanidad, educación y agricultura, siendo su función generar una base de conocimiento sólida que avale la eficacia de las medidas de acompañamiento y permita una mejor gestión de los recursos.

Respecto a los **controles** se sigue lo establecido en los correspondientes Planes de controles, en los cuales se especifican los controles administrativos y sobre el terreno que se deben realizar, siguiendo asimismo lo especificado en las Circulares de Coordinación del organismo pagador (FEGA)

Se realizan por tanto controles, tanto de índole física de las instalaciones y de la calidad del producto, así como documentales de las solicitudes de autorización y de pago de la ayuda.

Los controles físicos comprenden controles previos de las instalaciones de lavado de la fruta, de la calidad de la fruta en las instalaciones del beneficiario de la ayuda, previas a la distribución, de la calidad de la fruta en los centros escolares, realizadas simultáneamente a las visitas a los centros.

Los controles documentales comprenden la comprobación de la corrección de las solicitudes de autorización y ayuda y la comprobación de la inclusión de todos los centros en la solicitud.

Controles administrativos y sobre el terreno de las solicitudes de pago de la ayuda. En estos controles se comprueban los albaranes de entrega de la fruta en los centros, así como las facturas y demás justificantes de pago

Anexo I

Mandarina, pera, naranja, fresa, melón, sandía, zumo de naranja, gazpacho, tomate, zanahoria, ciruela, caqui, manzana, plátano, mandarina, cereza, naranja, albaricoque, clementina, kiwi, melocotón, uva, zumo, papaya, fresa, zumo de pera y manzana, piña, frambuesa, granada, chirimoya, níspero, tomates cherry, guisantes, habas, apio, coliflor, brócoli, lechugas

To:

EUROPEAN COMMISSION

DG Agriculture and Rural Development

Rue de la Loi 130

BRUSSELS - BELGIUM

(email: AGRI-HORT-SCHOOLFRUIT@ec.europa.eu)